

VISTOS :

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Lo dispuesto en la Ley N°19.949 y sus reglamentos D.S. 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado: Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante Decreto Supremo N°15 del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N°124 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el número máximo de Subsidios a otorgar en la Comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta N°352 del 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 Junio 2021, que nombra Alcalde Titular. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decreto Alcaldicio N°597Y847 de 2018, que delega la firma bajo la formula "Por orden del Alcalde". Decreto Alcaldicio N° 88 del 24 de Enero 2024 que fija subrogancia del secretario Municipal.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	006203011233	Arrué Pérez Karina Marisol		3	1754	01/11/2024	
2	1	006203011229	Yáñez Silva Rosalba		3	1754	01/11/2024	
3	1	006203011232	Urzúa Donoso José abel		3	1754	01/11/2024	
4	1	000620306308	Cerda Palominos Juana		3	1754	01/11/2024	
5	1	006203011230	Figueroa Castro Jorge Luis		3	1754	01/11/2024	
6	1	000620306439	Alvarez Zuñiga Camila Andrea		2	1754	01/11/2024	
7	1	006203011234	González Díaz Bernarda		3	1754	01/11/2024	
8	1	006203011231	González Tapia Teresa Jimena		3	1754	01/11/2024	
9	1	006203011227	Carrasco Urrutia Marcela		3	1754	01/11/2024	
10	1	006203011228	Serrano Ugalde José Ramón		3	1754	01/11/2024	
11	1	000620303116	González Solís Felipe Roberto		3	1754	01/11/2024	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL